

# **Manuel Zelaya, también va por la reelección**

Por medio de un decreto difundido aprobado el lunes en Consejo de Ministros, señala que se deberá realizar “una amplia consulta popular para que la ciudadanía hondureña exprese libremente su acuerdo o no con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, que dicte y apruebe una nueva Constitución política”.

El decreto añade que la consulta, que deberá celebrarse a más tardar el último domingo de junio próximo, la hará el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El gobernante hondureño dejó entrever que con una reforma constitucional estaría dispuesto a una reelección, lo que le prohíbe la actual Constitución, que data de 1982. No obstante, la iniciativa de Zelaya ha comenzado a recibir el rechazo de diversos sectores, entre ellos el presidente del Parlamento, Roberto Micheletti, quien también pertenece al gobernante Partido Liberal.